

*Área de Gobierno de Políticas de Vivienda
Dirección General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación*

Resolución de la Directora General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación por la que se ordena la publicación de la anulación de la propuesta de decreto de concesión definitiva de subvención a beneficiarios de las ayudas convocadas por Decreto de 26 de mayo de 2023 del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano se aprobó la convocatoria pública de subvenciones 2023 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación, eficiencia energética y salubridad de edificios existentes de uso residencial vivienda, "Plan Rehabilita Madrid 2023".

De conformidad con el artículo 19.4 del Decreto de 26 de mayo de 2023, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano se aprobó la convocatoria pública de subvenciones 2023 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación, eficiencia energética y salubridad de edificios existentes de uso residencial vivienda, "Plan Rehabilita Madrid 2023", debe procederse a la publicación de las propuestas de decreto de concesión definitiva a los interesados, que se llevará a cabo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es> de acuerdo con los términos previstos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los interesados podrán comparecer, en el Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, C/ Doctor Esquerdo 138 B, para conocimiento del contenido íntegro de la propuesta de concesión, previa solicitud de cita previa que podrán solicitar a través del nº de teléfono 010 así como en la página web del Ayuntamiento de Madrid www.madrid.es, o bien, a través de comparecencia electrónica.

Madrid, a fecha de firma- La Directora General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación, Beatriz Izquierdo de la Cuerda.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

BEATRIZ IZQUIERDO DE LA CUERDA - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/07/2026 16:14:33
CSV : CNV6DFBP5RCULPQR



ANEXO
RELACIÓN DE EXPEDIENTES ANULADOS DE LAS PROPUESTAS DE DECRETO DEFINITIVAS DE SUBVENCIONES

EXPEDIENTE	TIPO VIAL	VIAL	NÚM	NIF	BENEFICIARIO	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN
511/2023/16058	CALLE	LA DEL SOTO DEL PARRAL	17	H78972627	COM. PROP.	157.934,48 €

Este expediente se anula del anuncio publicado en sede electrónica con fecha 24 de noviembre de 2025, al haber sufrido modificaciones en su naturaleza de acuerdo con la convocatoria, manteniéndose, por tanto, el anuncio publicado en sede electrónica con fecha 3 de octubre de 2024.

COM.PROP. = COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Resolución de la Directora General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación por la que se ordena la publicación de la anulación de la propuesta de decreto de concesión definitiva de subvención a beneficiarios de las ayudas convocadas por Decreto de 26 de mayo de 2023, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano se aprobó la convocatoria pública de subvenciones 2023 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación, eficiencia energética y salubridad de edificios existentes de uso residencial vivienda, "Plan Rehabilita Madrid 2023".

De conformidad con el artículo 19.4 del Decreto de 26 de mayo de 2023, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano se aprobó la convocatoria pública de subvenciones 2023 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación, eficiencia energética y salubridad de edificios existentes de uso residencial vivienda, "Plan Rehabilita Madrid 2023", debe procederse a la publicación de las propuestas de decreto de concesión definitiva a los interesados, que se llevará a cabo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es> de acuerdo con los términos previstos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los interesados podrán comparecer, en el Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, C/ Doctor Esquerdo 138 B, para conocimiento del contenido íntegro de la propuesta de concesión, previa solicitud de cita previa que podrán solicitar a través del nº de teléfono 010 así como en la página web del Ayuntamiento de Madrid www.madrid.es, o bien, a través de comparecencia electrónica.

Madrid, a fecha de firma

Firmado electrónicamente
LA DIRECTORA GENERAL
DE POLÍTICAS DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN
Beatriz Izquierdo de la Cuerda

Información de Firmantes del Documento

**MADRID**

BEATRIZ IZQUIERDO DE LA CUERDA - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/07/2026 16:14:29
CSV : CZLC6NQZQPITIXO

